INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 24 de noviembre de 2022 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veintisiete de Enero de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2022-0619

Por sustracción de materia, el Despacho se releva de estudiar la revocatoria del poder, poder especial y renuncia, como quiera que no fue reconocido ningún profesional del derecho en representación de la parte actora, amén que la demanda fue rechazada.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO Juez

Tyu

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 30 de enero de 2023 Notificado por anotación en ESTADO No. <u>005</u>

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA

Secretaria